

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 10 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación de edicto del acto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido, se hace público el presente anuncio haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en el plazo indicado más abajo para presentar la documentación requerida, en la sede del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, planta primera, de Córdoba.

Beneficiario: A.H.H.

Representante legal: Rafael Heredia González.

Núm. expediente: 742-2013-00003132-13.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de ayuda técnica.

Presupuesto aceptado: 2.330,00 euros.

Importe concedido: 1.398,00 euros.

Acto notificado: Aportación de justificantes de abono plazos concedidos en Resolución de 4 de abril de 2014, de fraccionamiento de pago en periodo voluntario de reintegro de subvención.

Plazo para presentar la documentación justificativa: Dispone de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar los ejemplares para la Administración del modelo 046 de los plazos vencidos. De no aportar la documentación requerida en el plazo indicado, se procederá a iniciar procedimiento de apremio de las cantidades pendientes de abono de cada fracción (tanto las vencidas como las restantes) con el recargo del período ejecutivo que proceda.

Córdoba, 10 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.